

**SANTO TOME INVERSIONES S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2020, a las 18 hs, en el domicilio de calle Solis 2569 de la ciudad de Santo Tomé, de la Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

2º) Razones de la convocatoria a la asamblea ordinaria fuera de término.-

3º) Aprobación de Balance General, Memoria y Estado de Resultados del ejercicio y demás documentación referida en el artículo 234 de la LGS.-

4º) Designación de miembros del directorio.-

5º) Retribución del directorio.-

6º) Responsabilidad del Directorio y aprobación de la gestión.-

Se avisa a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con las formalidades del art. 238 de la Ley 19550 (t.o.)

SR. DALY DANIEL BOLZONI

Presidente

\$ 45 425984 Sep. 9

---

**MATBA ROFEX S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 40, 42 y 44 del Estatuto y 234, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, y la Resolución General CNV Nº 830/2020 que permite que las sociedades emisoras puedan celebrar Asambleas a distancia, siempre que se cumplan con los recaudos mínimos indicados en dicha Resolución durante todo el periodo en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria establecido en virtud del Decreto

de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 8 de octubre de 2020 a las 17:00 hs. y a las 18:00hs. en Segunda Convocatoria, en Paraguay 755, Rosario, Provincia de Santa Fe (que no constituye la sede social); o, en caso de seguir vigentes las restricciones a la libre circulación, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" -o en su defecto alguna herramienta similar- que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020.

2º) Designación de dos accionistas (artículo 46 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

3º) Aprobación del Reglamento de Asambleas.

4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020.

5º) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 2021.

6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Ratificación de la aprobación de dividendos anticipados. Integración del Fondo de Garantía III (art. 15 Cap. I, Título VI de las Normas de CNV). Distribución de Utilidades.

7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020.

8º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y de cuatro (4) Directores Suplentes por tres años.

9º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un año.

10º) Otorgamiento de carta de indemnidad para directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora electos en los puntos 8º) y 9º).

11º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2021.

12º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

#### NOTA:

1) De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para

que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 2 de octubre de 2020 a las 17:00 horas. Dicha comunicación deberá ser efectuada a través de la casilla de correo electrónico: [inversor@matbarofex.com.ar](mailto:inversor@matbarofex.com.ar) indicando: nombre y apellido completo/denominación social y CUIT/CUIL/CDI. La Sociedad remitirá, a las casillas de correo electrónico desde la cual los accionistas hubieran comunicado su asistencia, la información necesaria respecto al modo de celebración y recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo al artículo 43° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, sea por otro accionista o por terceros, debidamente autorizados por instrumento público o mediante mandato formalizado en instrumento privado (modelo que se encuentra disponible en [www.matbarofex.com.ar](http://www.matbarofex.com.ar)) y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo que la misma se encuentre registrada en la Sociedad. En tal caso, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico: [inversor@matbarofex.com.ar](mailto:inversor@matbarofex.com.ar)

2) La Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias, en caso de celebrarse de acuerdo a lo establecido en el punto 1°) . La votación se realizará a viva voz.

3) La documentación prevista en los puntos 3°), 4°), 6°) y 7°) que considerará la Asamblea se hallará a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir del 18 de septiembre de 2020 en el horario de 10 a 17 horas y en [www.matbarofex.com.ar](http://www.matbarofex.com.ar), y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

4) Los accionistas podrán nominar candidatos a los cargos referidos en los puntos 7°) y 8°) presentando el formulario correspondiente de conformidad con lo establecido en los Capítulos II y III del Reglamento de Directorio de la Sociedad disponible en [www.matbarofex.com.ar](http://www.matbarofex.com.ar), hasta 7 (siete) días hábiles previos a la Asamblea que vence el 28 de septiembre de 2020 a las 17:00 horas.

5) En caso que continúen las restricciones con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, y de acuerdo con lo requerido por la mencionada Resolución CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años.

El Directorio

\$ 975 425871 Sep. 9 Sep. 15

---

## **ASOCIACIÓN CIVIL ARTESANOS Y EMPRENDEDORES**

### **DE VILLA CONSTITUCIÓN CHAÑA TIMBU**

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 634/2020, que obra en el expediente N°

02009-0002944-2 que tramita ante Inspección General de Personas Jurídicas se convoca a los asociados de la Asociación Civil Artesanos y Emprendedores de Villa Constitución Chaña Timbu a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 10 de Octubre de 2020 a las 10,30hs en el salón de la Parroquia San Pablo, sito en calle San Martín 1152 de Villa Constitución a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con Presidente y Secretario.

2º) Lectura y consideración de la Resolución N° 634/2020.

3º) Consideración y aprobación de la nómina actualizada de los asociados de la entidad.

4º) Consideración del estado de situación patrimonial de la entidad.

5º) Designación de autoridades conforme estatuto.

Nota: En el marco de las medidas preventivas adoptadas por la pandemia de Covid19, se dispuso la realización de la Asamblea en el domicilio indicado debido a que sus dimensiones y características resultan apropiadas, y observándose todas las medidas sanitarias correspondientes.

Carlos Farina

\$ 40 425670 Set. 9

---

#### AUMECSA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en avenida de Mayo N° 1728 de Arequito, a los fines de ratificar las decisiones aprobadas en en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 30 de Octubre de 2019 y 8 de Julio del corriente año, conforme los siguientes puntos del Orden del día: Asamblea General Ordinaria N° 713:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la LGS correspondientes al 59 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Consideración de la propuesta del

Directorio relativa al pago de dividendos en efectivo.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Asamblea General Ordinaria Nº 715:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la LGS correspondientes al 6º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Consideración de la propuesta del Directorio relativa al pago de dividendos en efectivo.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

7º) Designación del síndico titular y síndico suplente, se hace saber a los socios que deseen participar de la asamblea que deberán comunicar su voluntad con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro de asistencia a asambleas.

§ 561 425616 Set. 9 Set. 15

---

## **FEDERACION DE CAMARAS EMPRESARIAS DEL COMERCIO**

### **Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (FE.CE.CO.)**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a las Entidades adheridas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Setiembre de 2020, a las 12,30 hs, en primera convocatoria, mediante un sistema de videoconferencia a informar en tiempo y forma. Este sistema permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Balance: Cuenta de ingresos y Egresos, Período 01/01/2019 al 31/12/2019.
- 2) Memoria de la actividad anual, Período 01/01/2019 al 31/12/2019.
- 3) Elección autoridades

Vicepresidente 1ro. (2 años);

Vicepresidente 2do. (1 año);

Vicepresidente 3ro. (2 años);

Prosecretario (2 años);

Cinco vocales titulares (2 años);

Cuatro vocales titulares (1 año);

Seis vocales suplentes (1 año);

Elección de dos síndicos titulares (1 año);

Elección de un síndico suplente (1 año).

4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. (El Presidente firmará inmediatamente en tanto el Secretario y los dos asambleístas designados lo harán en el momento que las normas sanitarias y de circulación de personas lo permitan).

Art. 16: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias serán presididas por el Presidente de la Federación, de acuerdo con lo que determine el presente Estatuto. El quórum se considerará alcanzado con la presencia de la mitad más uno de los delegados titulares representantes de las entidades asociadas. En el supuesto de que a la hora fijada para el inicio de la Asamblea no se hubiere alcanzado el quórum requerido, la Asamblea se reunirá treinta minutos después con el número de delegados presentes. La resoluciones que se adopten en la Asamblea serán válidas a todos los efectos con la aprobación por simple mayoría de votos, a excepción de lo determinado en los Arts. 7, 10 y 17.

Aclaración: la presente Convocatoria se realiza atendiendo lo dispuesto en el Art. 158 del Código Civil y Comercial y en virtud del consentimiento expreso recibido de cada una de las Entidades adheridas y habilitadas para ésta Asamblea, para su concreción en forma virtual. Serán tomados como válidos los representantes designados en la misma comunicación. Estas serán las únicas personas autorizadas a conectarse y participar de la Asamblea, siendo los mismos responsables de no divulgar ni compartir las credenciales de acceso a la sala virtual.

Se pone en conocimiento de Entidades adheridas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido a las Entidades habilitadas a participar, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario se remitirá a la dirección de correo electrónico indicada en la misma nota en la cual se expresó su consentimiento para la realización de la Asamblea en forma virtual. La entidad participante deberá contar con un dispositivo que garantice la transmisión de video y audio y conectividad a internet durante todo el desarrollo de la asamblea. La asamblea será grabada por el mismo sistema utilizado y se constatará notarialmente.

EL CONSEJO DIRECTIVO

§ 750 425444 Set. 9 Set. 15

---

## **VNR S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de VNR S.A., a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle San Martín 862 P.A. Rosario, el día 6/10/20 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio contable finalizado el 30/06/20.
- 3) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4) Distribución de utilidades y consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio en cuestión.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550, 26944), en la sede social. Se deja constancia que las copias de los Estados Contables y demás información a ser considerada se encontrará a disposición de los señores accionistas para su consulta, en la sede social en término de ley.

\$ 225 425664 Set. 9 Set. 15

---

## **LOS CRISOLES S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local ubicado en calle Mitre 726 de la ciudad de Venado Tuerto, el día 09 de Octubre de 2020 a las diez horas (10:00 horas) en primera convocatoria y a las once horas (11:00 horas) en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I) Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
- II) Consideración de los motivos por los cuales se realiza esta Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales, como consecuencia a la situación de fuerza mayor, pandemia Covid-19.

III) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley General de Sociedades Comerciales, vale decir, Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 14º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

IV) Tratamiento y afectación del resultado del ejercicio.

V) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante el ejercicio en tratamiento.

ANALÍA MALISA GARRO

Presidente

DE LOS ESTATUTO SOCIALES

Art. 13: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día un hora después de la fijada para la primera.

Art. 14: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades Comerciales; según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se efectuaran en domicilio de Mitre 726 ciudad de Venado Tuerto, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 16 hs.

NOTA: Balance cerrado al 31/diciembre/2019, a disposición de los señores accionistas en el domicilio de realización de la Asamblea General Ordinaria, Mitre 726, Venado Tuerto, a partir del 04/09/2020.

\$ 685 425657 Set. 9 Set. 15

---

**MUTUAL DE LA ASOCIACION DE DOCENTES DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA ADULTOS**

**-MADOCLA-**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de la Asociación de Docentes de Capacitación Laboral para Adultos -MADOCLA-, en cumplimiento de lo establecido en el estatuto social, la legislación municipal, provincial y nacional vigente; convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará



en la sede de la entidad, el día 10 de Octubre de 2020 a las 18:00 hs., para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1º) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.

2º) Lectura del Acta Anterior.

3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Junta Fiscalizadora, por los ejercicios cerrados los días 31 de Diciembre de 2017; 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019.

4º) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años, de acuerdo al estatuto vigente.

5º) Consideración del valor a aplicar a la Cuota Societaria.

6º) Consideración de la redacción, solicitud de autorización y posterior aplicación de nuevos Reglamentos de: Vivienda y Loteos, Gestión de Préstamos con Fondos Propios, Gestión de Préstamos con Captación de Fondos de Terceros, Ayuda Económica, Servicios Profesionales, Proveeduría y Turismo, entre otros. Designación y autorización de los asociados o profesionales para gestionar, administrar y llevar adelante la aplicación de dichos Reglamentos.

7º) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta respectiva.

\$ 45 425540 Set. 9

---

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARTOLOMÉ MITRE**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y ORGANO DE FISCALIZACION**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49 y 52 del estatuto de la institución, la comisión directiva del Club Social y Deportivo Bartolomé Mitre, CUIT N° 30-63338331-2 convoca a asamblea general extraordinaria a desarrollarse en las instalaciones del club, sitas Boulevard José de San Martín e Italia de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe, en primera convocatoria para el día 11 de Octubre de 2020 a las 19:30 horas y en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 20:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente.

2) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y miembros del órgano de fiscalización (síndico titular y suplente).

3) Designación de la o las personas que se encargarán de realizar los trámites por ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con expresas facultades de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo estatal.

HORACIO A. PERTUSATI

Presidente

EMILIANO ZANINI

Secretario

§ 45 425534 Set. 9

---

## **COOPERATIVA GENERAL DE TRABAJO LIMITADA**

### **GENESIS**

#### **ASAMBLEA CONSTITUTIVA**

Se convoca a los formadores de la Cooperativa General de Trabajo Limitada Génesis, que se domicilia en Av. Libertador 1169, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, a la Asamblea Constitutiva que se llevará a cabo en Av. Libertador 1169 de Villa Gobernador Gálvez el día 24 de Septiembre de 2020 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de Presidente para dirigir la Asamblea.
- 2) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea.
- 3) Aprobación del Estatuto de la Cooperativa.
- 4) Aprobación de los Reglamentos de la Cooperativa.
- 5) Elección de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, un Fiscalizador Titular, un Fiscalizador Suplente.
- 6) Fijación del valor de la Cuota Social.

§ 45 425535 Set. 9

---